



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 1932 /  
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Octubre 11 del 2016

**VISTOS:** Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435037 de D.O.M, cotizaciones adjuntas para Adquisición menor a 03 UTM; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:** La necesidad de adquirir materiales para mantenciones menores en Edificio Municipal., acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

**DECRETO :** 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de materiales para mantenciones menores en Edificio Municipal, a nombre de **SOCIEDAD DE TRANSPORTES AGROJAQUE LTDA.**, Rut N° 76.227.908-8, por la suma de \$ 56.125 (cincuenta y seis mil ciento veinte y cinco pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152204010, denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**CARLOS GOMEZ VEAS**  
Secretario Municipal (s)



**LUIS FINTO TRONCOSO**  
Alcalde (s)

LPT/CGV/OPV/opv.  
**DISTRIBUCIÓN:**

Rut : 69.130.500-7  
 Dirección : Adolfo Novoa 419  
 Teléfono : 56-73-2561120  
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
 Unidad de Compra : Municipalidad  
 Fecha Envío OC. : 03-10-2016 11:18:34  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1180-SE16

<b>SEÑOR (ES)</b>	SOC DE TRANSPORTES AGROJAQUE LIMITADA	<b>A Sr (a)</b>	Fernando Jaque Valdebenito
<b>DIRECCIÓN</b>	Adolfo Novoa s/n Colbún Región del Maule	<b>FONO</b>	(56)(73) 351011
<b>RUT</b>	: 76.227.990-8	<b>FAX</b>	: (())

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	MAT. MANT. MENOR		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46171501	Candados	5 Unidad		CANDADOS GRANDES	4.034,00	0,00	0,00	20.170
40142411	Uniones roscadas	2 Unidad		TERMINALES PLANZA 1/2 HI	134,00	0,00	0,00	268
40142411	Uniones roscadas	2 Unidad		TEE PLANZA 1/2	126,00	0,00	0,00	252
40142411	Uniones roscadas	2 Unidad		UNIONES PLANZA DE 1/2	126,00	0,00	0,00	252
40141702	Grifos	6 Unidad		LLAVES BRONCE JARDÍN 1/2	2.521,00	0,00	0,00	15.126
12162003	Aceites agrícolas	1 Litro		ACEITE MEZCLA STIHL	5.715,00	0,00	0,00	5.715
31151504	Cuerda de nylon	20 Metro Lineal		MTS. PIOLA NYLON ORILLADORA	101,00	0,00	0,00	2.020
31211910	Mitones	1 Par		GUANTES CABRITILLAS CON CHIPORRO	3.361,00	0,00	0,00	3.361

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	<b>Neto</b>	\$	47.164
	<b>Dcto.</b>	\$	0
	<b>Cargos</b>	\$	0
	<b>Subtotal</b>	\$	47.164
	<b>19% IVA</b>	\$	8.961
	<b>Total</b>	\$	56.125

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

MMS N° 435037 DE D.O.M  
 ADQUISICIÓN MENOR A 3 UTM  
 Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)  
 (5087-10-PC16 / Sin Cod. Pres.)

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>